



TELEFÓNICA MOVILES CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1145
HECHO ESENCIAL

Santiago, 28 de marzo de 2019.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, que en sesión de directorio de la Sociedad de fecha 27 de marzo de 2019, se acordó lo siguiente:

I.- Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el próximo día 22 de abril de 2019, a las 09:00 horas, en el piso 30 del Edificio Telefónica, ubicado en Avenida Providencia N° 111, comuna de Providencia, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Reformar el Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales, con el objeto de aumentar el número de directores de la sociedad, de tres a diez miembros titulares, sin directores suplentes.
2. Reformar el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, con el objeto de indicar que los directores serán remunerados por el desempeño de sus funciones, siendo la Junta Ordinaria de Accionistas quien determinará, anualmente, la remuneración del directorio y los acuerdos que ella adopte al respecto regirán desde su aprobación hasta la próxima Junta Ordinaria.
3. Proponer a la Junta la Revocación total del Directorio y elección de nuevos miembros.
4. Acordar que el nuevo directorio entrará en funciones una vez cumplidas las formalidades de inscripción y publicación de la reforma.
5. Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo y perfeccionar los acuerdos que adopte la Junta.

II.- Citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el próximo día 22 de abril de 2019, y a continuación de la Junta Extraordinaria de Accionistas, en el piso 30 del Edificio Telefónica, ubicado en Avenida Providencia N° 111, comuna de Providencia, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de auditores externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2018.
2. Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018 y reparto de dividendos.
3. Determinación de la remuneración del directorio para el período 2019.
4. Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2019 – abril 2020.
5. Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2019 – abril 2020.
6. Informar sobre los gastos del directorio del año 2018.
7. Dar cuenta de “operaciones con partes relacionadas” en el ejercicio 2018, según ley 18.046 Art. 147 y siguientes.
8. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.
9. Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

Tendrán derecho a participar en las juntas, los accionistas inscritos en el registro de accionistas con la anticipación señalada en la ley.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gladys Fuentes Espinoza
Secretaria del Directorio
Telefónica Móviles Chile S.A.